



## Santiago Creel afirma que aunque se apruebe el Plan B, estará destinado a tribunales

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, propuso dar tiempo a la discusión en torno a la reforma electoral y trasladarla para después de las elecciones de 2024.

En entrevista expuso que el Plan B está lleno de inconstitucionalidades que deben ser retiradas, porque a lo único que estará destinado, aunque la apruebe la mayoría de Morena, es que se vaya a tribunales por el cúmulo de irregularidades.

Creel Miranda indicó que hay muchas cosas por hacer en el tema electoral, pero aclaró que lo que se tiene que atender de manera urgente e inmediata es la intromisión del narcotráfico en los procesos electorales.

[https://drive.google.com/file/d/111hB5-Rh5EqcUNKi8IVIR\\_tSHtFpfLj8/view](https://drive.google.com/file/d/111hB5-Rh5EqcUNKi8IVIR_tSHtFpfLj8/view)